

PROGRAMA 41CF

C03 I06 PLAN DE IMPULSO A LA SOSTENIBILIDAD, INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y DIGITALIZACIÓN DEL SECTOR PESQUERO (I): MODERNIZACIÓN DE LA RED DE RESERVAS MARINAS DE INTERÉS PESQUERO

1. DENOMINACIÓN DEL COMPONENTE

Transformación ambiental y digital del sector agroalimentario y pesquero.

2. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL COMPONENTE

La mejora de la sostenibilidad, competitividad y resiliencia del sector agroalimentario, tanto desde el punto de vista económico como medioambiental y social, contribuirá al logro de los objetivos nacionales, europeos e internacionales a este respecto.

Para ello se incluyen en este Componente una serie de inversiones y reformas dirigidas a mejorar la resiliencia del sector y su competitividad, y a la consecución de los objetivos climáticos, medioambientales y de descarbonización de la economía.

Dentro del referido componente, se incluye la inversión C3. I6 Modernización de la Red de Reservas Marinas de Interés Pesquero, que tiene como objetivo la modernización de la Red de Reservas Marinas de Interés Pesquero.

3. PRINCIPALES OBJETIVOS DEL COMPONENTE

El programa 41CF persigue la modernización de la Red de Reservas, que tiene como finalidad implementar el plan mencionado y contribuir a modernizar estos espacios protegidos e incrementar el número de unas reservas marinas que son un caso de éxito y al cumplimiento de objetivos a nivel nacional e internacional. Se pretende incrementar el número de embarcaciones, implementar sistemas de tecnologías de la información y comunicaciones, a fin de facilitar el control y seguimiento de las reservas marinas así como los principales pilares de su gestión. También se pretende apostar por el estudio de posibles nuevos espacios candidatos a formar parte de la Red.

Así, se requiere de un ambicioso plan de inversiones para potenciar unos espacios protegidos por la ley de Pesca que buscan la protección de los recursos pesqueros y del medio en el que se encuentran, pero también la apuesta por el mantenimiento del sector pesquero profesional de la zona, y con ello el impulso de las poblaciones costeras con el desarrollo de otras actividades alternativas, como el buceo recreativo responsable. Además, estos espacios se han convertido en laboratorios de seguimiento de los estudios de impacto climático, y contribuyen a los compromisos globales como los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 o la Agenda de Biodiversidad.

4. DESCRIPCIÓN DE LA INVERSIÓN

En atención a las competencias atribuidas, se busca destinar los medios necesarios para la gestión, seguimiento y propuesta de declaración de la zonas de reservas marinas de interés pesquero, aportando los medios técnicos, equipamientos y servicios para garantizar las tareas de vigilancia y control, seguimiento y divulgación, pilares de funcionamiento y gestión básicos de estos espacios.

También se pretende, evitar problemas sociales derivados de la paralización o el incumplimiento de los compromisos asumidos por la AGE en relación con ellos.

La inversión busca modernizar la Red de Reservas Marinas de Interés Pesquero mediante las siguientes actuaciones:

- Adquisición de dos embarcaciones de apoyo especializadas, para permitir el control y la vigilancia de las actividades realizadas en Reservas Marinas.
- La implementación de la tecnología de la información y la comunicación para permitir el control y el seguimiento de las reservas, mediante la adquisición de i) al menos cuatro equipos de visión nocturna para detectar actividades no permitidas, al ser espacios especialmente atractivos para actividades ilegales; ii) drones con potencia suficiente para poder realizar actividades de control y seguimiento, optimizando medios; iii) la adquisición de otro equipamiento como la instalación de cámaras en los faros de las Reservas Marinas de Cabo de Palos y Columbretes que también contribuyan a los objetivos anteriores.
- La ampliación de la Red de Reservas Marinas mediante los estudios completos necesarios para la caracterización bionómica y socioeconómica de los espacios candidatos.
- La actualización de los medios de la Reserva Marina de la Isla de Alborán y su entorno, con el objeto de facilitar el acceso y mejorar su eficiencia energética, contando con las instalaciones adecuadas en una zona además con muchos intereses estratégicos para el país, disponiendo entre otros medios de un radioenlace radar con la Península.

5. COSTE DE LA INVERSIÓN Y DISTRIBUCIÓN ANUALIZADA

(Miles de euros)

PERIODIFICACIÓN	2020	2021	2022	2023	2024	2025		TOTAL
Coste del Mecanismo		2.900	7.000					9.900
Otra financiación								
TOTAL		2.900	7.000					9.900

6. HITOS Y OBJETIVOS DE LA INVERSIÓN

Hito: publicación en la plataforma de contratación pública, del contrato adjudicado para la adquisición de TIC para las Reservas Marinas de Interés Pesquero y la adjudicación de dos contratos para la adquisición de embarcaciones especializadas para las Reservas Marinas.

El hito está previsto para el cuarto trimestre de 2022.

El equipo TIC para las Reservas marinas consiste en: i) un radioenlace radar del Faro de Alborán con la Península, ii) la adquisición de, al menos cuatro equipos de visión nocturna para detectar actividades no permitidas; y iii) la adquisición de drones con potencia suficiente para poder realizar actividades de control y seguimiento y optimizar los medios existentes, lo que también reducirá el impacto ambiental. Para la adquisición de una embarcación especializada para una nueva Reserva Marina, se buscará la mejor tecnología que permita el cumplimiento de la Guía Técnica sobre la aplicación del principio de “no causar un perjuicio significativo”.

Se pretende, por tanto, asegurar la gestión de las reservas marinas de interés pesquero mediante la dotación de medios que permitan el desarrollo de los tres pilares básicos: control, seguimiento y divulgación, garantizando que no existe impacto ambiental sobre las mismas.

En todo caso, apostando por una mayor eficiencia energética de los medios asignados a las reservas marinas de interés pesquero, además de apoyar la restauración de patrimonio histórico y la mejora de la seguridad para los servicios que trabajan en las mismas.

Se busca incrementar la superficie de protección marina bajo la figura de reserva marina de interés pesquero, siempre sobre la base del mejor asesoramiento científico disponible en todos los ámbitos (bionómico, cartográfico y socioeconómico).